

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

En Madrid, en la Sala 09 (Sala Numancia) de la Facultad de Geografía e Historia, sita en la Planta -2 del Edificio de Humanidades, siendo las 11 horas y 35 minutos del día 16 de noviembre de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D. Enrique Cantera Montenegro, Director del Departamento
D^a Cristina Álvarez Millán
D. Carlos Barquero Goñi
D. Blas Casado Quintanilla
D^a Ana Echevarría Arsuaga
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
D^a Paulina López Pita
D^a Ana María Rivera Medina
D. José Manuel Rodríguez García
D^a Celina Rodríguez Gallego, representante del PAS
D. José Miguel López Villalba, Secretario del Departamento

Antes de dar comienzo al orden del día, el Director del Departamento agradece la asistencia a la reunión de quienes lo hacen de forma presencial. Asimismo hace constar que han excusado su falta de asistencia a la reunión los representantes de profesores tutores D^a Isabel Caballero Rivas y D. Xosé Manoel Sánchez Sánchez, y los representantes de estudiantes D^a Laura Sánchez Cerrada y D. Benito López Pazos.

El Director señala también que, una vez concluida esta reunión ordinaria, se celebrará una reunión extraordinaria del Consejo de Departamento a las 13 horas, en la que se procederá a la elección de director, debido a que el próximo día 22 de noviembre se cumplen cuatro años desde que se procedió a la elección de la actual dirección. Recuerda que hasta el momento de inicio de la reunión es posible presentar candidaturas a la dirección.

Posteriormente, y con arreglo al orden del día previamente anunciado, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.-

Se aprueba sin objeciones el acta de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el día 2 de marzo de 2016.



2º.- Informe del Director y del Secretario del Departamento.-

El Director del Departamento informó de las siguientes cuestiones:

2.1. En primer lugar, por lo que se refiere a la política de plazas de profesorado, en las reuniones de la Comisión de Ordenación Académica, delegada del Consejo de Universidad, celebradas los días 17 de junio y 27 de septiembre de 2016, el Sr. Vicerrector de Profesorado informó acerca de los pasos que se iban dando y de las reuniones mantenidas al respecto con las autoridades ministeriales, principalmente con la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con el fin de negociar la dotación de nuevas plazas. El objetivo del vicerrectorado consistía en la dotación de 20 plazas nuevas de contratados laborales temporales y del máximo de plazas de reposición que permita la legislación vigente. El vicerrectorado ha realizado un estudio sobre la evolución de la plantilla docente en los últimos años, que ha puesto de manifiesto que se ha perdido un 20% de la plantilla en el conjunto de la Universidad, y que en algunas Facultades, entre ellas la de Geografía e Historia, ha llegado a ser del 25%.

Por lo que respecta a las plazas de reposición, en la reunión de la Comisión de Ordenación Académica del día 27 de septiembre se aprobó, finalmente, la convocatoria del concurso de 24 plazas de Profesor Titular de Universidad y de otras 24 plazas de Catedrático de Universidad. Teniendo en cuenta que se han producido varias renunciaciones y jubilaciones en la relación de profesores acreditados, se va a poder llegar en la relación de profesores acreditados a Profesor Titular de Universidad hasta el número 27, y en la de Catedráticos de Universidad al número 25, lo que permitirá un cierto aligeramiento de la bolsa existente. Asimismo se ha aprobado la convocatoria de dos plazas de Profesor Titular de Universidad por concurso de traslado.

Por otra parte se ha aprobado la convocatoria de 22 plazas de nueva creación de Profesor Contratado Doctor, y 3 más para Contratados Ramón y Cajal con i3. Y en el capítulo de plazas de promoción, se han aprobado 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor (por transformación de plazas de Ayudante) y 7 plazas de Profesor Contratado Interino (por transformación de plazas de Profesor Ayudante Doctor).

El profesor D. Blas Casado preguntó si la convocatoria de plazas de nueva creación y de titulares se hará con cargo al presupuesto de 2017 o al del año 2016.

El señor Director le contestó que debido a lo avanzado del año actual, lo más lógico era que los concursos se celebrasen a lo largo del año 2017, y, por lo tanto, vayan en el presupuesto de ese año.

2.2. A continuación explica que ha iniciado su tarea la comisión que se creó en el seno de la Comisión de Ordenación Académica para el estudio de la revisión del documento de carga académica. Una de las ideas es que la carga investigadora sea incluida de forma conjunta con la carga docente, sobre la base de que los profesores deben dedicar un 30% de su tiempo a tareas de investigación. No obstante, están aún por determinar los indicadores que medirán la investigación, aunque la propuesta es que se utilicen criterios de agencias independientes ajustados por macro-áreas de especialización.



La profesora D^a Ana Echevarría preguntó si la dirección de tesis doctorales contará a efectos de carga académica. El señor Director le contestó que cree que sí, pero que en este momento están estudiándose aún los indicadores que medirán la investigación.

2.3. Seguidamente informa sobre el proyecto que está impulsando el Vicerrectorado de Ordenación Académica para la puesta en marcha de dos Grados abiertos. Se trata de Grados con planes de estudio de tres años, y que están marcados por una importante interdisciplinaridad. La finalidad primordial es tratar de ofertar un plan de estudios atractivo que atraiga a un importante número de estudiantes. La idea es comenzar con dos títulos: uno en Estudios Contemporáneos, cuyo peso fundamental recaerá en el Departamento de Historia Contemporánea, y que coordinará el profesor Carlos Malamud, catedrático de Historia Contemporánea; y otro de carácter multidisciplinar global, que se pretende que involucre a un importante número de Facultades, y que será coordinado por el profesor Jacinto Rivera de Rosales Chacón, catedrático de la Facultad de Filosofía. La idea es que las asignaturas que integren el plan de estudios sean asignaturas ya existentes en diversos grados, y que no se pongan en marcha asignaturas nuevas. Se constituirán dos comisiones de coordinación de grado, una para cada uno de ellos.

Se abrió un diálogo sobre la conveniencia de estos títulos porque, aparentemente, son muy abiertos, en particular el que involucra a la mayor parte de las Facultades de la Universidad. El señor Director contestó que, en principio, ninguna de las dos titulaciones afectará al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

2.4. Por lo que respecta a la posible reforma de los planes de estudio de Graduado, y su paso de cuatro a tres años (de 240 a 180 créditos), señala que sigue la moratoria que fue aprobada en su momento por el Consejo de Coordinación Universitaria hasta el curso académico 2017-2018. Esto no afecta a planes de estudio de nueva creación, que sí podrán diseñarse de tres años. Se considera que, concluida la moratoria, cada Universidad podrá acordar lo que considere oportuno, y de momento no se dan directrices desde el Rectorado de la UNED de cuál es la idea que existe al respecto en lo que se refiere a nuestra Universidad.

2.5. El Sr. Director del Departamento comenta que el pasado día 8 de noviembre se recibió la visita del panel de expertos de ANECA, en el proceso de acreditación de las titulaciones de Graduado en Geografía e Historia y de Graduado en Historia del Arte, y que en este momento se está a la espera del informe final de ANECA.

El señor director dio la palabra al profesor D. Manuel Ladero Quesada, quien estuvo presente en las reuniones evaluadoras, comentando este profesor que sus impresiones son positivas, y que la reunión con los expertos del panel de ANECA fue muy agradable.

2.6. Asimismo da a conocer que se ha producido un relevo en la Gerencia de la Universidad, de forma que, a petición propia, ha dejado el cargo de gerente D. Luis Antonio Blanco Blanco, siendo sustituido por D^a Paloma Centeno Fernández.

2.7. Informa a continuación de la reunión que mantuvieron el pasado día 20 de octubre los directores de Departamento de la Facultad de Geografía e Historia con la Sra. Decana y el equipo decanal de la Facultad de Geografía e Historia, en la que se trataron diversas cuestiones relativas a la docencia y la investigación en la Facultad de Geografía e Historia, que fueron expuestas en la reunión abierta de la Sra. Decana con todo el profesorado de la Facultad celebrada el día 27 de octubre. Por lo que se refiere a la carga docente, el Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas está situado en el

C/ Senda del Rey, 7- 4^a Planta-
28040- MADRID

Tel: 91 398 8718

www.uned.es



cuarto lugar, entre los siete Departamentos de la Facultad, en déficit de profesorado, lo que no hace fácil que pueda conseguirse una plaza nueva en un plazo medio-largo de tiempo. En cuanto a investigación, el Departamento está situado en los últimos puestos del ranking de los Departamentos de la Universidad, lo que hace necesaria la adopción de algunas medidas, principalmente la solicitud de proyectos de I+D. Por otra parte, en la mencionada reunión se acordó la constitución de una comisión para el estudio del proyecto de elaboración de grabaciones para todas las asignaturas de los planes de estudio de la Facultad. A este respecto, desde el decanato de la Facultad se ha impulsado la solicitud de un proyecto de innovación docente, del que forman parte distintas asignaturas del plan de estudios de Graduado en Geografía e Historia, con el fin de ensayar distintas posibilidades. Aunque siempre desde el cuidado para no interferir la labor de los Profesores-Tutores.

Algunos profesores tomaron la palabra para opinar que, ciertamente, lo que más se valora en la investigación es la realización de los proyectos de I+D.

2.8. El Director recuerda también que hace algún tiempo propuso organizar una especie de seminario no presencial, que consistiría en que se grabarían unas sesiones de alrededor de una hora de duración cada una, sobre distintos temas relacionados con fuentes y centros de investigación para el estudio de los campos relacionados con diversas temáticas de Historia Medieval. Las grabaciones podrían hacerse en la Sala Numancia y se colgarían en Intecca, de forma que fueran de acceso restringido a los estudiantes de la UNED. Podría crearse también una comunidad propia, en la que habría un foro, de forma que los estudiantes podrían plantear dudas acerca de las distintas charlas. Como justificación del seguimiento del seminario, los estudiantes tendrían que presentar un comentario general a todo el seminario, de entre 5 y 10 páginas, y de este modo, se les podrían reconocer 2 horas por cada charla, lo que sería interesante de cara a las 300 horas que deben justificar como requisito para la presentación de la tesis doctoral. En principio, las charlas correrían a cargo de profesores del Departamento, aunque sería posible incorporar a algún profesor ajeno a la UNED, al que podría darse una retribución económica. En este sentido, y como se informó en la última reunión del Consejo de Departamento, el Decanato de la Facultad pone a disposición de los departamentos 500 euros para la realización de cursos y seminarios dirigidos a estudiantes de Doctorado. Considera que sería interesante retomar el tema, y pregunta por el parecer de los profesores.

Recuerda que se ha ofrecido ya a los estudiantes del programa de Doctorado en *Historia e Historia del Arte y Territorio* que pertenecen a los equipos 2 (Historia Medieval e Historia Moderna) y 3 (Historia Contemporánea) la posibilidad de realizar, a través del proyecto e-port que coordina la profesora Ana María Rivera, unas prácticas de cartografía histórica por las que también obtendrán el reconocimiento de horas para el Doctorado. El director agradece a la profesora D^a Ana María Rivera su iniciativa y su total disponibilidad para el desarrollo de esta actividad.

La profesora D^a Ana María Rivera explicó cómo serán las prácticas a realizar en dicho seminario.



El señor Director explicó a continuación que dirige una tesis doctoral, que está en fase inminente de lectura, y que el doctorando ha cubierto parte de las susodichas 300 horas con un trabajo de campo por las tierras de la Ribeira Sacra. El tenor del trabajo impedía la posibilidad de que alguien se lo certificase, por lo que esta justificación la ha hecho como director de la citada Tesis, sin que se haya puesto ningún tipo de pegas por parte de la Escuela de Doctorado.

2.9. Seguidamente, el Director comunica que a comienzos del presente curso académico el decanato de la Facultad ha encargado a los departamentos de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Geografía gestionar los reconocimientos de créditos (antiguas convalidaciones) correspondientes al Grado en Geografía e Historia. Por parte de nuestro departamento se van a encargar de esta tarea el profesor D. Carlos Barquero y el propio Director, en tanto que por el departamento de Geografía se va a ocupar el profesor D. Antonio Fernández.

El señor Director dio las gracias al profesor D. Carlos Barquero por su labor en la gestión de reconocimientos de créditos.

2.10. Por último, señala que hay que sustituir al profesor D. Julián Donado, recientemente jubilado, en la asignatura "Complementos para la formación disciplinar en Historia e Historia del Arte", del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, asumiendo él la carga docente junto con la profesora D^a Cristina Álvarez.

Con este motivo se suscitó un debate sobre la asistencia de los profesores a los tribunales de TFM del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, ya que no acostumbra ser una labor para la que la coordinadora encuentre muchos voluntarios. A este respecto manifestó la profesora D^a Ana Rivera que en ocasiones había jornadas de hasta 8 TFM, y que siempre se comienza a buscar profesores para los tribunales con dos meses de antelación, con motivo de que hay muchas renunciadas, lo cual genera que se tenga que buscar sustitutos en las últimas semanas.

2.11. El señor Director habló de la asignación provisional de la dirección de Trabajos Fin de Grado a los profesores del Departamento, aunque indicó que la relación no será definitiva hasta el día 18 de noviembre. Tomó la palabra la Secretaria administrativa, D^a Celina Rodríguez, para explicar que todavía estamos en periodo de reclamaciones y que, por lo tanto, es posible que los datos de la lista provisional varíen. También dijo que el próximo día 21 de noviembre seguramente estarán las listas definitivas.

A continuación, el profesor D. José Miguel López, Secretario del Departamento, informó sobre las próximas actividades relacionadas con las primeras Pruebas Presenciales, correspondientes a los exámenes de febrero del curso 2016-2017.

A este respecto, el señor Director tomó la palabra para informar de que los exámenes extraordinarios de fin de carrera de las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se celebrarán el lunes, día 12 de diciembre. Habiendo sido designados los Departamentos de Historia Antigua y de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas para supervisar estos exámenes, se han ofrecido por parte de nuestro Departamento el señor Director, D. Enrique Cantera, y la profesora D. Cristina Álvarez. El señor Director dijo que en esa fecha tenía una lectura de tesis doctoral, por lo que, probablemente, solo podría acudir la profesora D^a Cristina Álvarez. Tomó la palabra la profesora D. Paulina López Pita para ofrecerse como refuerzo en dichos exámenes.



En ese momento la profesora D^a Cristina Álvarez tomó la palabra para decir que no era muy adecuado que algunos profesores tuviesen la dirección de 15 alumnos de TFM y otros no tuviesen ninguno. Se le dijo que eso era más propio del Grado en Historia del Arte y que en el caso del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas no había pasado nunca, aunque en el futuro no se puede descartar.

3º.- Presupuestos del Departamento para el ejercicio 2017.-

El Director señaló que se había enviado a todos los miembros del Consejo de Departamento un estado de ejecución del presupuesto del Departamento de 2016, a fecha de 17 de octubre, así como una estimación de gastos para el ejercicio 2017.

Por lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de 2016, el Departamento dispuso de un presupuesto total de 14.416,92 euros, incluidos los 3.000 euros que fueron concedidos al Departamento para la edición del volumen 29 (2016) de la revista *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, con cargo al Fondo de Contingencia de Gastos Descentralizados gestionado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. El presupuesto ordinario de que se dispuso para 2016 fue, finalmente, una cantidad muy inferior a la que se había comunicado inicialmente por parte de la Gerencia de la Universidad. De esta cantidad total, a fecha de 17 de octubre de 2016 se ejecutaron gastos por un montante de 6.703,28 euros, quedando aún sin ejecutar 7.713,64 euros. Este estado de cuentas fue comunicado a todos los miembros del Departamento, a fin de que si alguien tenía necesidad de realizar algún gasto lo comunicara a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que la fecha señalada por la Gerencia de la Universidad para la adquisición de material inventariable con cargo al ejercicio 2016 era el día 30 de octubre; para la adquisición de material no inventariable, para el pago de comisiones de servicio y para otros gastos diversos la fecha límite señalada por la Administración de la Facultad es el día 30 de noviembre.

El Director señala que, pese al recorte presupuestario, han podido atenderse todos los gastos necesarios, tanto en lo que se refiere a la compra de equipos informáticos y material de oficina como a la adquisición de libros, y que quizá donde se ha reducido el gasto de forma más considerable, como en el ejercicio anterior, es en el apoyo económico a los profesores que asistieron a cursos y congresos fuera de la UNED, aunque todas las solicitudes han contado con algún tipo de ayuda por parte del departamento.

Asimismo pone de relieve que la cifra no ejecutada hasta el momento puede resultar engañosa, por cuanto de los 7.713,64 euros que faltan por ejecutar, 3.000 no formaban parte del presupuesto ordinario, y aún faltan por tramitar algunos gastos, entre ellos algunas facturas de libros que hasta el momento presente se elevan a unos 1.700 euros.

Tomó la palabra el profesor D. José Manuel Rodríguez para preguntar si se podían comprar más libros. El señor Director contestó que sí, pero habría que hacerlo con mucha urgencia y ajustándose a las cantidades disponibles.



A continuación el señor Director informó sobre la estimación de gastos para el ejercicio 2017, para el que, en principio, se dispone de un presupuesto total de 17.109,11 euros, lo que supone una cantidad de 5.692,19 euros superior a la del presupuesto ordinario para el 2016, lo que hace temer que, como sucedió hace un año, dentro de algún tiempo venga un recorte importante por parte de Gerencia, un recorte que el año pasado fue de alrededor del 30%. En ese caso habría que recurrir nuevamente a solicitar la concesión de una ayuda de 3.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de Gastos Descentralizados, para sufragar la edición del volumen 30 (2017) de la revista.

Por lo que se refiere a la naturaleza del gasto, provisionalmente, todo el presupuesto se ha incluido en el Programa 322C, de Enseñanzas Universitarias, y en el capítulo 22, correspondiente a "Material, suministros y otros". Pero insiste el Director en que lo más probable es que se trate de cifras que finalmente no se confirmen y sobre las que se aplique algún tipo de recorte por parte de la Gerencia de la Universidad.

Respecto a la Revista, informó que en el año 2017 hay que renovar el sello de calidad de FECYT, de forma que serán evaluados los números 27, 28 y 29, y que espera que nos volvamos a conseguirlo para otros tres años a partir de 2017. Recordó que hay que tener en cuenta que uno de los criterios de calidad pasa por el porcentaje de artículos publicados en la revista por personas vinculadas al Departamento, por lo que si se supera dicho porcentaje sería negativo en la evaluación.

En ese momento tomó la palabra el profesor D. José Manuel Rodríguez para preguntar si computaban los alumnos. El señor Director contestó que cree que no, pero que no existe certeza al respecto, por lo que hay que tener mucho cuidado con los números de participantes. Con estos criterios siempre estamos en la cuerda floja, ya que tenemos que sumar: profesores, tutores y doctorandos. Aunque en principio, y teóricamente, solo computa el personal permanente. Pero todo es muy complejo y no debemos descuidarnos.

4º.- Propuesta de nombramiento como colaborador honorífico del Departamento del profesor Julián Donado Vara.-

El Director del Departamento explica que el pasado día 30 de septiembre de 2016 se ha producido la jubilación del profesor Julián Donado Vara, quien ha manifestado su deseo de permanecer vinculado al Departamento como colaborador honorífico. De acuerdo con la normativa que regula esta figura, la propuesta de nombramiento ha de hacerse en reunión ordinaria del Consejo de Departamento, por una mayoría de $\frac{3}{4}$ de votos favorables. Asimismo hay que acordar unas actividades de colaboración, que se propone que sean las siguientes:

- Co-tutorización de Trabajos de Fin de Máster y participación en las comisiones evaluadoras de Trabajos de Fin de Máster.
- Colaboración en los Cursos de Verano organizados por el Departamento.
- Colaboración en seminarios, coloquios y conferencias organizadas por el Departamento.



La propuesta de nombramiento se tramitaría hoy mismo, con el fin de que pudiera ser aprobada en la reunión de la Comisión de Ordenación Académica, delegada del Consejo de Gobierno, que va a celebrarse el próximo día 1 de diciembre, por cuanto hay que enviar la propuesta al Vicerrectorado de Profesorado con una antelación mínima de catorce días a la celebración de la COA. Se propone también que el nombramiento se inicie el día 9 de enero de 2017; el nombramiento es por un período de dos años, pudiendo ser renovado por un único período adicional de dos años.

Se procedió a votación secreta, y la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes (11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención).

5º.- Tribunales de tesis doctorales.-

El Director del Departamento informa de que ha sido presentada para su defensa la tesis doctoral elaborada por D. José Antonio López Sabatel, titulada *Tierra y campesinado en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV*. Esta tesis ya ha sido tramitada a través de la Escuela de Doctorado, y ha sido dirigida por el Dr. Enrique Cantera Montenegro. Se propone como tribunal que ha de juzgar la tesis a los siguientes profesores:

Presidente: Dr. D. Blas Casado Quintanilla, UNED

Vocal: Dr. D. Isidro García Tato, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (CSIC)

Secretario: Dr. D. Gonzalo Viñuales Ferreiro, Universidad Rey Juan Carlos

Suplente primero: Dr. D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (CSIC)

Suplente segundo: Dra. D^a Ana María Rivera Medina, UNED

Es aprobada la propuesta por unanimidad.

6º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procediera.-

El Director del Departamento señala que el próximo mes de junio vence el contrato como Profesor Ayudante Doctor del profesor José Manuel Rodríguez García, por lo que ha de solicitarse del Vicerrectorado de Profesorado la convocatoria del concurso de una plaza de Profesor Contratado Doctor. Se trata de una plaza de transformación, lo que conlleva la amortización de la plaza de Profesor Ayudante Doctor actualmente existente, y la nueva plaza se convocará, con toda probabilidad, en régimen de interinidad, como se viene haciendo desde hace algún tiempo, hasta que sea posible convocarla de forma definitiva.



Los datos de la plaza que se solicita sacar a concurso son los siguientes:

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Plaza que será amortizada: Profesor Ayudante Doctor (plaza número 0703022)

Perfil docente: Historia Medieval I (siglos V-XII) e Historia Medieval II (siglos XIII-XV)

Perfil investigador: Historia militar y Cruzadas en la Edad Media.

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. Enrique Cantera Montenegro

Vocal primero: Dra. D^a Paulina López Pita

Vocal segundo: Dr. D. Manuel Fernando Ladero Quesada

Vocal tercero: A propuesta del Comité de Empresa

Secretario: Dra. D^a Cristina Álvarez Millán

Miembros suplentes:

Suplente primero: Dr. D. Blas Casado Quintanilla

Suplente segundo: Dr. D. José Miguel López Villalba

La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

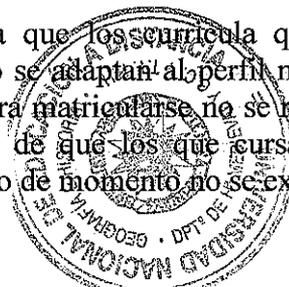
7º.- Ruegos y preguntas.-

El profesor D. José Manuel Rodríguez preguntó si se sabía la lista definitiva de los alumnos de Doctorado. El señor Director le contestó que los solicitantes de admisión fueron comunicados a los profesores cuya dirección solicitaban, pero que para la relación definitiva hay que esperar a que finalice el plazo de matrícula; aunque él opina que todos los admitidos se matricularán.

A continuación, el profesor D. Carlos Barquero preguntó que cuándo iba a hablarse sobre el próximo Curso de Verano 2017. La profesora D^a Paulina López Pita comentó que consideraba conveniente esperar a que se convocasen oficialmente los citados cursos. El señor Director animó a que se enviaran a la dirección del Departamento propuestas de temas para el próximo año.

Respecto al curso de verano de 2016 en Ávila, la profesora D^a Paulina López informó que ya se habían pagado las intervenciones llevadas a cabo en dicho curso.

La profesora D^a Ana Echevarría comentó que considera que los currícula que exige el Programa de Doctorado a los alumnos para la admisión no se adaptan al perfil medio de los estudiantes de la UNED. El señor Director contestó que para matricularse no se requiere más que el título de Licenciatura, o el de Master, en el caso de que los que cursaron Grado. También dijo que para ser admitido en nuestro Departamento de momento no se exige ningún

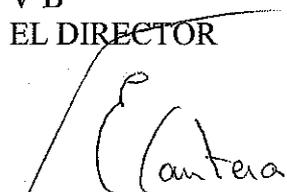


requisito especial, aunque otros Departamentos de la Facultad, debido al elevado número de solicitudes de admisión que reciben, sí aplican unos criterios más exigentes.

El Sr. Director tomó la palabra para expresar nuevamente su agradecimiento a todos por su asistencia y por la colaboración que puedan llevar a cabo en las cuestiones del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas y 56 minutos del día al encabezamiento indicado, se levantó la sesión, de la que como Secretario doy fe.

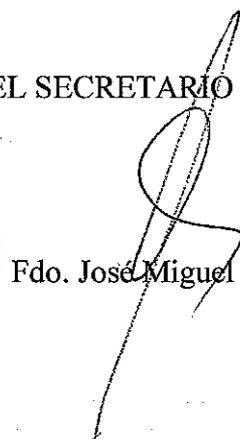
VºBº
EL DIRECTOR



Fdo. Enrique Cantera Montenegro



EL SECRETARIO



Fdo. José Miguel López Villalba